NOTA DC/GDC 239/23

Areguá, 06 de julio de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quienes correspondan en el marco del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 14/2022 "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PEDEDEROS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 420.904, a los efectos de comunicar la el contrato y el CDP para el presente Ejercicio Fiscal, en tal sentido se procede a responder la observación efectuada Nota DNC N° 18629 /2022 Asunción, 26 de diciembre de 2022.

Aspectos Observados 1- Los plazos establecidos en la Circular DNCP 14/2022, De conformidad a lo establecido en el artículo 4° de la resolución DNCP N° 3818 del 1 de septiembre del corriente, la DNCP expedirá los Códigos de Contratación hasta las 15:00 horas del 23 de diciembre de 2022; quedando expresamente establecido que no procesará ni difundirá en el SICP, ni expedirá Códigos de Contrataciones a aquellos expedientes que no se ajusten a los plazos establecidos en la Resolución M.H. N° 379/2022.

Se procede a la comunicación del Contrato en la fecha, por razones de disponibilidad presupuestaria. En ese sentido, se informa que, de las consultas efectuadas vía telefónica en la DNCP, se procede a comunicar el Contrato para la obtención de Código de Contratación y posteriormente proceder a la emisión de la orden de compra, ya que la cláusula **7 Vigencia del Contrato**, es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por tanto, se solicita la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, me despido muy atentamente.

MARTIN DANIEL RUIZ CACERES

Firmado digitalmente por MARTIN DANIEL RUIZ CACERES
Fecha: 2023.07.06 15:48:05 -04'00'